

RESOLUCION No. 1-90-000-201- 550

(10 ABR 2017)

Código 9882

Por la cual se establece el sistema de turnos y se cambia el horario de trabajo para unos funcionarios ubicados en la División de Gestión de la Operación Aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

LA DIRECTORA SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLIN

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas en el numeral 11 del artículo 11 de la Resolución No. 0014 de 04 de noviembre de 2008

CONSIDERANDO

Que, en ejercicio de las facultades de Coordinación Técnica y Administrativa otorgadas a la Directora Seccional de Aduanas de Medellín, sobre las dependencias que la conforman, se requiere la modificación del horario de unos funcionarios que laboran en la División de Gestión de la Operación Aduanera.

Que, con fundamento en lo expuesto, la Directora Seccional de Aduanas de Medellín,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el horario laboral a partir del 10 de abril del 2017, a los funcionarios ubicados en el Grupo Interno de Trabajo de Exportaciones de la División de Gestión de la Operación Aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín, que laboran en la sede administrativa de la Alpujarra, y tienen como función la revisión y aprobación de los certificados de origen. Los turnos que deberán cumplirse son los siguientes:

- TURNO A: Lunes a Viernes de 7:30 a 16:30.
- TURNO B: Lunes a Sábado de 6:00 a 2:00 con descanso de un día (cualquiera de la semana entre lunes a viernes) para cumplir con las 40 horas semanales, teniendo en cuenta que no hay hora de almuerzo.

ARTICULO SEGUNDO: La distribución de los funcionarios que laboran en cada uno de los turnos, se realizará por el Jefe del Grupo Interno de Trabajo de Exportaciones de la División de Gestión de la Operación Aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín.

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el diario oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los siete (07) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).



SONIA CRISTINA URIBE VASQUEZ
Directora Seccional de Aduanas de Medellín